



Universidad
Zaragoza

1542

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO
16710

Jefe de Proyectos

Área de Sistemas

Servicio de Informática y Comunicaciones

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 13 de marzo de 2023, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e- TOUZ), el día 13 de marzo de 2023, por la que se convoca provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Jefe de Proyectos, Área de Sistemas, Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D. Eduardo Tomás Fiat Gracia**, funcionaria de carrera de la Escala Técnicos Medios de Informática de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Jefe de Proyectos, Área de Sistemas del Servicio de Informática y Comunicaciones** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **10 de abril 2023**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



9c0c05f236016491968f17b7cc679780

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c0c05f236016491968f17b7cc679780>

CSV: 9c0c05f236016491968f17b7cc679780	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	30/03/2023 14:04:00	